



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00839878-UNC-ME#FCQ - Lic. Largo Tratamiento Ag. Fernandez

VISTO:

El Expediente Electrónico - 2023-00839878-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, del Agente Norberto Eduardo FERNANDEZ;

CONSIDERANDO:

El certificado presentado por el Agente Fernández solicitando 15 (quince) días licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos encuadró la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar al Agente Norberto Eduardo **FERNANDEZ (Legajo N° 35.945)**, licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, en la **categoría 3663/7D (Asistencial)**, del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, desde el día de la fecha y hasta el **25-10-2023**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **11-10-2023** y hasta el día ayer; por un **periodo de 15 (quince) días**, con cargo al **Art. 93° del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento).**

Artículo 2°.- Tomar conocimiento que el Ag. Fernández al día de la fecha **acumula un total de 205 (doscientos cinco) días de licencia** con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo No Docente. –

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

